

ENTREVISTA

Marzo 2013, entrevista a Jefferson Pecori Viana , Brasil

Alberto Acosta es economista ecuatoriano, ex presidente de la Asamblea Constituyente y ex ministro de Energía y Minas y ha sido candidato a la Presidencia de la República en 2013. Profesor-investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-Ecuador) y profesor visitante en diferentes universidades. Es asesor de los movimientos sindical e indígena, con los que está vinculado desde hace décadas; consultor internacional; editorialista de varios medios de comunicación y miembro del consejo editorial de revistas nacionales e internacionales. Ha participado en seminarios y conferencias en varios países del mundo. Ha escrito numerosos libros individualmente y en colectivo, así como decenas de artículos en revistas, publicados en diferentes idiomas, dentro y fuera del Ecuador.

1. ¿Como usted analiza los nuevos procesos de integración (UNASUR, ALBA, CELAC) ante los antiguos procesos de integración (ALCA, OEA)?

El actual proceso de integración regional es muy diferente al proceso inmediatamente anterior, conocido como regionalismo abierto, en donde primaba el aperturismo y la liberalización de los mercados. En ese entonces la integración regional era apenas una suerte de plataforma de lanzamiento de los países latinoamericanos a la piscina del mercado mundial, casi un pretexto para introducir

los ajustes inspirados en el Consenso de Washington.

Los actuales esquemas propuestos buscan consolidar las soberanías regionales, sus resultados en términos de una real integración son decepcionantes, al menos por lo pronto. Estos esquemas no afectan la modalidad primario exportadora, de origen colonial. Nuestros países, con algunos ajustes que configuran un escenario neoextractivista, pero extractivista al fin y al cabo, siguen exportando materias primas. Para colmo los gobiernos “progresistas” de la

región asumen, hasta con entusiasmo, los proyectos IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana) de la época neoliberal...

Además, la actual propuesta de integración, enmarcada en fervorosos discursos de nacionalismo y de defensa de las soberanías, que tiene algunas iniciativas sugerentes como las relativas a la nueva arquitectura financiera regional, está muy lejos de la propuesta integracionista de los años sesenta del siglo pasado, que tiene algunas características dignas de rescatar.

La investigadora uruguaya Mariela Buonomo recuerda que la integración regional en los años sesenta tenía objetivos más audaces, en torno a las siguientes líneas principales: "integración para el desarrollo, integración comercial, integración sectorial y fronteriza, integración financiera e integración cultural". Era preciso, según se proponía entonces, alcanzar condiciones de "desarrollo autosustentado de la región que aseguren a todos los pueblos latinoamericanos, hacia fines del siglo (XX, NdA), los niveles económico-sociales que hacen posibles la tecnología contemporánea."

Se hablaba de la creación y cómo hacerlo de una "Comunidad Económica de América Latina", de una Corte de Justicia, de un Consejo de Gobierno y hasta de un Parlamento Continental. Incluso se planteaba asumir el tema de las asimetrías, de la moneda común regional, la industrialización de la región y hasta de la integración cultural, entre otras cuestiones aparentemente olvidadas o que no tienen la misma importancia en la actualidad.

Quizás se entiende esta suerte de "retroceso" por dos razones básicas: primera, algo evidente, tampoco se avanzó mucho en los años sesenta y posteriores en lo que a integración regional se refiere; y, segunda el impacto neoliberal fue tan profundo al desarmar los Estados nacionales y la misma integración regional. Por esas razones, reconociendo el fracaso de la integración e inclusive el debilitamiento de las visiones nacionales de desarrollo, ha sido necesario volver a empezar casi desde menos cero.

La tarea ahora, de todas formas y más allá de los gobiernos en ejercicio, pasa por hacer realidad el objetivo de la unidad y la integración latinoamericana a partir de la

convergencia de sus políticas. Se requiere la complementariedad y la solidaridad regional. Se precisa una integración diferente, autonómica, sustentada en bases económicas, sociales, políticas, ecológicas y culturales propias, a partir de las diversas realidades ambientales y culturales existentes en la región, valorando los potenciales y realidades de las diversas cuencas hidrográficas.

Para hacer realidad este regionalismo autónomo, sustentado cada vez más en el biocentrismo y cada vez menos en el antropocentrismo, hay que alentar la constitución de soberanías regionales -energética, alimentaria, financiera, monetaria, tecnológica, ambiental, etc.- a partir de los ahora todavía estrechos márgenes nacionales.

Igualmente hay que superar el economicismo reinante. Uno de los mayores escollos de la integración regional ha sido su conceptualización como un ejercicio económico, mayormente de tipo mercantil. La integración no debe servir para relanzar una estrategia exportadora de inspiración transnacional o para conseguir un simple acercamiento a la

economía norteamericana o europea o china en medio de un proceso de reordenamiento geopolítico complejo, cuyo resultado no está claro. La integración, desde diversos ámbitos culturales y ambientales, tiene que apuntar a objetivos más amplios y profundos en un esfuerzo concertado por vencer al subdesarrollo y fortalecer la democracia.

De lo anterior se desprende un mandato imperativo: hay que cerrar la puerta a cualquier forma de "tratado de libre comercio" (TLC) sea con los Estados Unidos, con Europa o con cualquier otro país del planeta; tratados en esencia depredadores de la soberanía. Y hay que estar atentos para que no nos quieran vender gato por liebre, denominando a los TLC como tratados para el desarrollo, por ejemplo.

2. ¿La política exterior del Ecuador se caracteriza, en plan de la retórica (programa de política exterior) y de las decisiones tomadas (por ejemplo, la no renovación de la base de Manta) por la recuperación de la soberanía y de la autodeterminación, sin embargo, internamente el gobierno sigue con la

dolarización de la economía. ¿Como Usted evalúa la importancia de la soberanía monetaria para la política exterior ecuatoriana?

En la línea de la anterior respuesta, en varios países de la región hay intentos por recuperar espacios de soberanía. Ecuador no es una excepción. Así, para mencionar un par de campos, cumpliendo con el reclamo popular plasmado en el mandato de la Constitución del 2008, se procedió a cerrar la base militar norteamericana de Manta.

Se dejó al margen las políticas inspiradas en el consenso de Washington, que restringían abiertamente la soberanía económica. Así se dio paso a la auditoría de la deuda externa, en una clara demostración de ejercicio de soberanía nacional, para luego recomprar fracciones de dicha deuda, en una acción que no fue del total agrado de los acreedores. Sin embargo, el gobierno del presidente Rafael Correa, que en su tiempo fue un severo crítico de la dolarización, no se plantea esta cuestión como parte de su programa de acción. Pero esto ya no sorprende. No quiere cumplir la

Constitución impulsando la construcción de la soberanía alimentaria. Avanza poco hacia la soberanía energética. No se hace casi nada para el logro de la soberanía tecnológica. Las soberanías afloran en los discurso, pero poco en la práctica.

Aunque no dejo de mencionar la posición soberana de apoyo a Cuba, por ejemplo. Anoto inclusive posiciones más dignas en relación al conflicto colombiano, aunque, en la práctica, ha abandonado los reclamos que formulaba para que se el gobierno colombiano el que asuma el costo de los refugiados en la guerra civil en ese país vecino: El gobierno de Correa, que mantiene unos 10 efectivos armados en la frontera norte de Ecuador, parece haberse adaptado a las lógicas de Bogotá.

3. China viene desarrollando un importante rol en el proceso de diversificación de los destinos comerciales y en los acuerdos económicos de Ecuador, como por ejemplo, como muestra el acuerdo de préstamo de China a Ecuador firmado el último 24 de enero. ¿Hay un riesgo de la creación de una relación de dependencia con China? ¿Es diferente

una dependencia entre países en relación “sur-sur” que la dependencia anterior respecto a Estados Unidos y Europa?

Para empezar hay diferencias en las relaciones que se mantienen con China y las otras potencias occidentales. Las relaciones con éstas segundas tienen una larga historia. Se podría decir que son maduras y que están en otra etapa de evolución. Las relaciones con China son nuevas, pero, esto es destacable y preocupante, las relaciones con China tienen elementos novedosos y otros antiguos, al parecer olvidados... Digo olvidados porque en esencia se plantean esquemas que nos remiten las viejas lógicas de dominación imperial.

Tengamos presente que las empresas chinas “han salido de compras” por el mundo en medio de la crisis. Aprovechando sus cuantiosas reservas monetarias y financieras, así como utilizando su creciente poder político-financiero, China ha empezado a adquirir cada vez más activos en todos los continentes, ampliando aceleradamente su área de influencia. En suma, presenciamos procesos de desposesión como los

entiende David Harvey e inclusive una suerte de acumulación originaria global, con rasgos similares a los planteados por Carlos Marx.

Para ponerlo en palabras de Eduardo Gudynas, estaríamos frente a procesos de extrahección, que es el caso más agudo de apropiación de recursos naturales, donde éstos son extraídos por medio de violencia, afectando los Derechos Humanos y los Derechos de la Naturaleza. Esto no es consecuencia de determinadas prácticas extractivistas sino que es una condición necesaria para poder llevar a cabo la apropiación de recursos naturales.

En este punto hay que resaltar lo que representa el ingreso de créditos chinos, que actúan como una palanca para abrir la puerta a las inversiones y empresas de ese país; algo que sucedió hace mucho tiempo atrás con los créditos europeos o norteamericanos.

En el caso ecuatoriano esto se traduce en la transformación de China como principal fuente de financiamiento externo, a través del cual este coloso asiático se asegura yacimientos petroleros y mineros, así

como la construcción de importantes obras de infraestructura, como los grandes proyectos hidroeléctricos: Coca Codo Sinclair y Sopladora, carreteras, puentes y otros emprendimientos estratégicos.

En este punto hay que resaltar lo oneroso que serían los créditos chinos, con elevadas tasas de interés y que estarían garantizados por exportaciones de petróleo durante un largo tiempo, que incluso supera el período de cuatro años para el cual fue reelecto Correa en febrero del 2013.

Es cierto que no hay aquellas condicionalidades de política económica como en la época del Consenso de Washington. China a través de la entrega de dichos préstamos se aseguran contratos para explotar petróleo y minerales, para construir obras públicas. El pago de dichos créditos está respaldado con la exportación de petróleo ecuatoriano, inclusive utilizando el conocido mecanismo de facilidad petrolera, que daría paso a la entrega de crudo con precios reducidos. Incluso habrían cláusulas que habrían restringen la capacidad de cobro de las acreencias del Estado ecuatoriano en caso de que no se

cumplan con los compromisos crediticos adquiridos.

En síntesis, para impulsar esta nueva etapa de la larga historia extractivista del país, el gobierno de la “revolución ciudadana” cuenta con el apoyo del capitalismo global chino del cual espera mucho. Así, el 16 de febrero del 2012, en entrevista con la prensa extranjera, con términos que nos remiten a la época del “endeudamiento agresivo” de la dictadura militar de los setenta en el siglo pasado, el presidente Correa declaró que no existe límite para el endeudamiento con China: “mientras más nos puedan prestar, mejor. Lo que necesitamos para el desarrollo es financiamiento y lo que más tenemos son proyectos rentables. Lo importante son las tasas y el plazo, si me prestan a largo plazo el límite es inexistente, a corto plazo es otra cosa (···) Somos complementarios con China, ellos tienen exceso de liquidez y escasas de hidrocarburos, nosotros tenemos exceso de hidrocarburos y escasas en liquidez. China financia a Estados Unidos, y pudieran sacar del subdesarrollo a Ecuador”.

4. El presidente Rafael Correa afirmó en algunas ocasiones la necesidad de

recuperar el capital social ecuatoriano, lo que viene siendo uno de los rasgos principales de la Revolución Ciudadana, o sea, la participación de toda la sociedad civil en las instituciones estatales. ¿Como usted evalúa la recuperación del capital social ecuatoriano en la diplomacia, para allá de la burocracia diplomática?

El discurso sigue lejano de la práctica. En algunos casos incluso la brecha es mayor. Se habla de revolución ciudadana, sin que se incrementen espacios para la participación ciudadana. No sólo que crece el déficit de ciudadanía, sino que se persigue a los activistas sociales que defienden los derechos tanto de las poblaciones como de la Naturaleza.

Y en lo que se refiere a la participación en el ámbito estatal, particularmente en el mundo diplomático, salvo alguna incorporación de jóvenes indígenas en las filas de la Cancillería es muy poco lo que se ha avanzado.

Es importante anotar que Correa ya está más de seis años en el gobierno y que recursos económicos no le han faltado. Ingresos petroleros, tributos y préstamos

de la seguridad social superan largamente a los ingresos de los gobiernos anteriores. A esto se añade el beneficio obtenido por la renegociación de la deuda externa, que permitió aliviar el pago de intereses en el presupuesto del Estado.

5. Sobre el proceso de auditoría de la deuda ecuatoriana, ¿cuál el impacto de los esa auditoría para la política exterior del Ecuador?

El gobierno del presidente Correa, en el año 2008, dispuso la suspensión del servicio de una parte de la deuda externa. Esta suspensión de los pagos o moratoria se enmarcó en una posición programática clara y preconcebida para encontrar mejores condiciones para su renegociación, y no por la imposibilidad de servir la deuda.

a. ¿Como usted evalúa la afirmación de algunos analistas de que la auditoria disminuyó la confianza para invertir en la economía ecuatoriana? ¿Es esto un riesgo en tiempos de crisis internacional?

Luego de conseguir una importante reducción del peso de la deuda en

relación al PIB con esta operación de recompra de parte de los Bonos Global, y teniendo limitaciones para acceder al mercado financiero por esa misma razón, el gobierno abrió el mercado de créditos de China. Así, el peso de la deuda pública interna y externa en relación al PIB, que había declinado del 66,6% en el año 2001 al 32,4% en el 2006, y que llegó al 19,7% en el 2009, volvió a subir al 30,7% en el 2011.

La renegociación fue posible en el contexto de crisis internacional. Los acreedores estaban presionados por la crisis. En otras condiciones es muy probable que los acreedores, incluyendo los organismos multilaterales de crédito, habrían reaccionado con medidas restrictivas y chantajes muy duros. Eso no sucedió. Empero, esta operación afectó la credibilidad del Ecuador en los mercados financieros internacionales, a donde no ha conseguido regresar.

Luego apareció "el salvavidas financiero chino" y el gobierno, de lo que se conoce públicamente, no ha intentado una reaproximación a dichos mercados.

El tema de las inversiones extranjeras

merece otro análisis. El Ecuador, por muchas razones que por razones de espacio no se las explicita, nunca ha sido tan atractivo como sus vecinos, Colombia o Perú. Sin embargo, los inversores extranjeros han llegado una y otra vez a participar en los negocios más grandes: petróleo y ahora la megaminería; actividades extractivistas que son impulsadas directa y activamente por el presidente Correa.

b. ¿Existía una evaluación previa de la necesidad de la auditoria para la autonomía y soberanía de la política exterior?

En el año 2007, se creó una comisión ciudadana para auditar la deuda externa, ante las reiteradas presiones de diversos grupos de la sociedad civil. Estas presiones, expresadas desde años atrás, no fueron cristalizadas en los dos gobiernos precedentes, los cuales habían dado inicialmente señales de apoyar esta iniciativa ciudadana.

La auditoria, entonces, no es el resultado de una simple decisión del gobierno de Correa. El la asumió como un mandato popular formulado desde hace mucho

tiempo atrás y transformado en uno de los puntos destacados de su primera campaña electoral.

c. ¿En qué grados las actuales decisiones en materia de política exterior pueden ser atribuidas a los resultados de la auditoría de la deuda ecuatoriana?

Es difícil establecer una relación directa en ese sentido. La auditoría, de todas formas, demostró que había voluntad política para recuperar espacios de soberanía en el manejo económico y también en la política internacional.

La indicada auditoría, siendo un ejercicio histórico de relevancia internacional, no llegó a tener una trascendencia mayor al no haberse complementado con las correspondientes respuestas jurídicas y con acciones coherentes, tanto dentro como fuera del país. Fue una gran iniciativa que a la postre quedó trunca.

d. ¿En qué medida el gobierno de Rafael Correa siguió las recomendaciones del Informe Final de la deuda?

El gobierno asumió parcialmente los resultados de la Comisión de Auditoría

Integral del Crédito Público. El trabajo de dicha comisión, que tenía más un valor ético que jurídico, fue contundente para impugnar varios tramos de la deuda pública externa e incluso interna.

Correa, con el informe de la auditoría en la mano, declaró la suspensión de pagos de un tramo de la deuda externa comercial, por considerarla ilegítima e ilegal. Unos meses más tarde, archivando el reclamo de ilegitimidad e ilegalidad en tanto posibilidad de acciones jurídicas concretas, el gobierno de Correa recompró parte de los Bonos Global (a 12 y 30 años, no así los Bonos Global a 15 años), que habían sido declarados en moratoria.

No se entienden las razones para que, por ejemplo, no se hayan impugnado los Bonos Global 2015, cuya emisión tenía como objeto servir los otros Bonos Global, es decir provenían de un origen igualmente cuestionable.

Al no cumplir con todas las recomendaciones de la Comisión, Correa desperdició una oportunidad histórica para presionar cambios estructurales profundos en el manejo de la deuda

externa a nivel internacional... sólo imaginemos el impacto que pudo haber tenido el inicio de procesos judiciales a los acreedores de la deuda externa en sus propios países y planteamiento internacional para que se establezca un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana, que estuvo en la agenda del gobierno de Correa al inicio de su gestión y que fue recogida en la Constitución del 2008; otra propuesta surgida del reclamo ciudadano.

6. Como consideraciones finales, usted podría mencionar las principales conquistas de la gestión política del gobierno de Rafael Correa hasta ahora y, ¿cuáles serían los tres principales desafíos en los próximos cuatro años, sobretudo en el plano de la política exterior?

Si bien el accionar gubernamental genera un extractivismo de nuevo tipo, tanto por algunos de sus componentes como por la combinación de viejos y nuevos atributos, no se generan cambios sustantivos en la estructura de acumulación. El mismo co0rrea lo reconoció en el año 2011: "Básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo

de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa," afirmó el mandatario en una entrevista a un medio de comunicación del propio gobierno.

Este neo-extractivismo, atado a un creciente endeudamiento externo, sostiene la inserción internacional subordinada y funcional a la globalización del capitalismo transnacional. Caminar al socialismo, como reza el discurso oficial, alimentando las necesidades -incluyendo las demandas especulativas- del capitalismo global es, por decir lo menos, una incoherencia.

De todas maneras hay puntos destacables en la política internacional. A más de la salida de los norteamericanos de Manta y de la misma renegociación de la deuda, hay que relieves el impulso que ha dado el gobierno de Correa a los temas de la integración regional. El ya mencionado respaldo a Cuba y a los otros países con gobiernos considerados como "progresistas".

A más del trabajo para construir los organismos regionales ya mencionados, como son UNASUR, CELAC, ALBA, hay que incluir el empuje ecuatoriano para hacer realidad el Banco del Sur, el SUCRE o el Fondo de Reservas del Sur; aunque no se puede dejar de mencionar que estas iniciativas para cristalizar la tan necesaria nueva arquitectura financiera regional no ha tenido el respaldo necesario de Brasil, sobre todo.

Es lamentable, eso sí, que el gobierno de Correa ponga en riesgo instancias internacionales defensa de los Derechos Humanos como la CIDH. Esta organización ha sido vital para defender derechos de individuos y comunidades. En el Ecuador hay casos emblemáticos que ratifican la necesidad de la CIDH. Se puede pensar en su reforma. Hay muchos justificativos y propuestas para hacerlo. Pero en ningún caso eso justifica la restricción de derechos.

Este es un asunto preocupante. El presidente Correa está amenazando, también casa adentro, vía reforma constitucional, varios derechos fundamentales. Por ejemplo la acción

de protección de derechos, establecidos en la Constitución del 2008, elaborada en Montecristi y aprobada por el pueblo ecuatoriano en referendo.

No se necesita ser abogado para comprender la barbaridad que implicaría limitar, moderar o frenar el acceso a una garantía de derechos humanos fuera y dentro del país. La restricción de una garantía en Ecuador, como lo es la acción de protección, sin duda implicaría, además, la restricción en el ejercicio de derechos constitucionales.

Gobernantes tecnócratas y autoritarios no tienen conciencia del grave daño social que provocaría una restricción de derechos humanos. Les preocupa solamente la eficiencia. Y no sólo eso, en la actualidad, cuando el presidente Correa ha declarado que ahora si desatará la megaminería en serio, es muy posible que esta decisión de restringir garantías esté enfocada en neutralizar las protestas y la resistencia social, sobre todo en el ámbito indígena/territorial.